

# Sólida Institución Financiera

---

## TÉCNICO DE REGISTRO DE PERSONAL

### *¿Qué requisitos debo tener?*

- Superior Técnico (Título) y/o Estudios Superior Universitario (Mínimo 6to. Ciclo).
- Profesión o Especialidad: Técnico en: Administración, Contabilidad, Computación e Informática o afines / Estudios Universitarios en: Ingeniería de Sistemas, Administración, Contabilidad o carreras afines.
- Experiencia afín al puesto: Mínimo un (1) año de experiencia desempeñando funciones afines al área.
- Conocimientos de Legislación laboral vigente aplicable a sus funciones (deseable), manejo de base de datos de Recursos Humanos, Software de aplicaciones relacionado a sus funciones.
- MS Office: Word, Excel, Power Point, Access a nivel intermedio, Share Point a nivel básico (deseable).
- Competencias (Habilidades / Aptitudes): Orientación al cliente, Adaptabilidad, Integridad.

Ubicación Geográfica / Lugar de Trabajo: Lima / Oficina Principal.

### *¿Qué te ofrecemos?*

La oportunidad de pertenecer a una de las empresas más sólidas del país en un grato ambiente de trabajo.

### *¿Cómo postulo?*

Deberán ingresar sus datos en la siguiente dirección electrónica <http://200.48.202.9/SISP>, según los siguientes detalles:

- a) Ingresar por Internet Explorer 6.0 o superior.
- b) Elegir opción Empleo.
- c) Registrar y/o ingresar USUARIO y PASSWORD en el sistema.
- d) En campo "Lugar de trabajo" elegir la opción OFICINA PRINCIPAL.
- e) En campo "Grupo Ocupacional" elegir la opción: TÉCNICOS Y OFICINISTAS.
- f) En campo "Nombre del Puesto" elegir la opción TÉCNICO DE REGISTRO DE PERSONAL.
- g) En campo "Tipo de Postulante" elegir opción EXTERNO.
- h) Ingresar información según requiera el sistema.

En caso de tener algún inconveniente, únicamente con el usuario y password, remitir correo electrónico indicando nombres, apellidos y número de DNI a [seleccion@bn.com.pe](mailto:seleccion@bn.com.pe), señalando en el asunto: Técnico de Registro de Personal.

Plazo de recepción será del **31 de enero al 05 de febrero de 2015**. Se guardará absoluta reserva.